

Concejo del Municipio de Barros Blancos.  
Acta N° 08/2023.

En la ciudad de Barros Blancos, a los 02 días del mes de Mayo del año 2023, siendo las 19:36 horas, se da comienzo a la sesión extraordinaria con los siguientes integrantes: Julián Rocha (Alcalde), Susana Oramas, Jorge Fernández, Gustavo Suárez, Manuel De León, Fernando Piriz, Alicia Núñez, Graciela Bergalo, Julio Pereyra, Gregorio Ramallo y Braian Ferri (Concejales).

• **Orden del día:**

1. **Fondo Permanente Mayo 2023.** Se pone en votación renovar dicho fondo hasta el máximo con el que cuenta el Municipio por dicho concepto, de acuerdo a los gastos del mes anterior. **Por la afirmativa 5/5.**
2. **Caja Chica Mayo 2023.** Se pone en votación renovar dicho fondo hasta el máximo con el que cuenta el Municipio por dicho concepto, de acuerdo a los gastos del mes anterior. **Por la afirmativa 5/5.**
3. **Reiteración Fondo Permanente Febrero 2023.** Visto que el mismo fue observado por los Delegados por recargas de celulares realizadas, se pone en votación la reiteración del mismo entendiendo las mismas como una contrapartida de los Concejales que participan de las reuniones. **Por la afirmativa: 5/5.**
4. **Reiteración Fondo Permanente Marzo 2023.** Visto que el mismo fue observado por los Delegados por recargas de celulares realizadas, se pone en votación la reiteración del mismo entendiendo las mismas como una contrapartida de los Concejales que participan de las reuniones. **Por la afirmativa: 5/5.**
5. **Resolución diferencia generada por Comisión gasto F. Extrapresupuestal.** Se informa que con los \$211.631 (Doscientos once mil seiscientos treinta y un pesos uruguayos) con los que se contaba en el Fondo Extrapresupuestal se adquirieron 153 (ciento cincuenta y tres) caños de 50 cm en la empresa "Bermac", los cuales tuvieron un costo de \$210.365,82 (Doscientos diez mil trescientos sesenta y cinco pesos uruguayos con ochenta y dos centésimos). Dado que sobran \$1.265,18 (Mil doscientos sesenta y cinco pesos uruguayos con dieciocho centésimos), se adquirieron bolsas de portland en Barraca "Los Olivos", las cuales tuvieron un costo de \$1.275 (Mil doscientos setenta y cinco pesos); generando una diferencia de \$9,82 (Nueve pesos uruguayos con ochenta y dos centésimos) en el Fondo Extrapresupuestal. A la vez, se generó diferencia de \$74,78 (Setenta y cuatro pesos uruguayos con setenta y ocho centésimos) por concepto de Comisión Bancaria. Por tal motivo, es necesario que el Concejo Municipal tome resolución para transferir desde el Literal A la suma de \$84,60 (Ochenta y cuatro pesos uruguayos con sesenta centésimos), a fin de que el Fondo Extrapresupuestal quede en \$0. Se pone en votación. **Por la afirmativa: 5/5.**
6. **Modificación POA 2023.** Se informa que se estuvo trabajando el tema en Comisión Institucional y es necesario realizar la resolución correspondiente. Se plantearon las siguientes modificaciones:
  - Literal C: modificar el nombre del Proyecto "Recuperación, creación y mantenimiento de espacios públicos" a: "Recuperación, creación y mantenimiento de espacios públicos y

Susana Oramas  
 Jorge Fernández  
 Gustavo Suárez  
 Manuel De León  
 Fernando Piriz  
 Alicia Núñez  
 Graciela Bergalo  
 Julio Pereyra  
 Gregorio Ramallo  
 Braian Ferri



creación de sendas peatonales"; las cuales se realizarían en Calle República y Camino Los Aromos.

Visto que el monto total necesario para hacer frente al "Proyecto Asociativo de podas" es de \$1.554.418 (Un millón quinientos cincuenta y cuatro mil cuatrocientos dieciocho pesos uruguayos), se plantea transferir el monto sobrante de \$255.185 (Doscientos cincuenta y cinco mil ciento ochenta y cinco pesos uruguayos) al Proyecto de Espacios Públicos; quedando los proyectos con los siguientes montos: "Proyecto Asociativo de Podas": \$1.554.418 (Un millón quinientos cincuenta y cuatro mil cuatrocientos dieciocho pesos uruguayos); "Proyecto Recuperación, creación y mantenimiento de Espacios Públicos y creación de sendas peatonales": \$2.064.788 (Dos millones sesenta y cuatro mil setecientos ochenta y ocho pesos uruguayos).

- Literal D: No dividir el monto total de \$1.230.352 (Un millón doscientos treinta mil trescientos cincuenta y dos pesos uruguayos) en las diferentes áreas (Cultura, Social, Deporte y Fondos Concursables); se propone que sea un monto unificado para todas las áreas y dejar sin efecto la realización de Fondos Concursables.

Se pone en votación realizar los cambios mencionados. **Por la afirmativa: 5/5.**

7. **Informe Territorial.** Alcalde informa que se realizaron cabezales en Camino Paso Escobar. Se cambiaron caños en calle Arbolito y 18 de Julio. Se solicitará estudio hidráulico en la zona, a solicitud del Caif. Se realizó limpieza de canalización en calle Durazno. Se está a la espera de la retro con banda para realizar limpieza de las uniones del canal, que con la máquina chica no se puede hacer. Se estuvieron realizando canalizaciones en zonas inundables; como ser en calle 19 de Junio. Se solicita colaboración del Concejo Municipal para la realización de planificación de trabajos con motoniveladora.

Respecto a las obras a ejecutarse por Literal B, se comenzó con el estudio hidráulico y realización de niveles en calle Los Cardos- desde Ruta 101 a Camino El Gallo. El Ministerio de Transporte y Obras Públicas donó la realización de carpeta asfáltica en calle Lateral de Ruta 101- desde la rotonda del bypass hasta Ruta 8. Este año también se comenzará con el recorrido de ómnibus en zona Sur y planificación de calle Norte. La calle 19 de Junio quedará para el próximo año. A la vez, se le suma el tratamiento bituminoso doble para calle 25 de Agosto y Tala.

Respecto a los caños adquiridos con el Fondo Extrapresupuestal, se informa que quedarán a disposición de la Dirección, para que se utilicen cuando sea necesaria la reposición de los mismos. En la Comisión Institucional se trabajará la planificación correspondiente.

Se informa que se debe comenzar con la planificación correspondiente al proyecto de espacios públicos. Se sugiere realizar reunión de Comisión Institucional.

8. **Informe Ferias:** Concejales Fernández informa que el día de ayer se mantuvo reunión con 30 (treinta) feriantes, los cuales se postularon como representantes de la feria del km 24. Se debe fijar una segunda reunión con 15 (quince) feriantes más de otros circuitos, así como fecha para realizar la elección. Se plantea realizar la segunda reunión en la próxima semana. Se plantea la compra de dos baños químicos para colocar tanto en la feria del km 26 como en la del km 24. Se pone en votación. **Por la afirmativa: 5/5.**

9. **Expedientes trabajados en Comisión Institucional.**

- EE 2023-81-1370-00003 (Solicitud de calle Hayas entre Los Almendros y Torrendel). Se decide pasar la solicitud a la Dirección de Obras para tomar conocimiento e ingresar a la planificación.

Three handwritten signatures in blue ink are visible on the left margin of the page. The top signature is the most legible and appears to be 'Jorge Berjeb'. Below it are two other signatures, one of which is partially obscured by the text 'Robins' written vertically.



- EE 2023-81-1370-00087 (Solicitud de apertura de cunetas en calle 18 de Julio por problemas de inundación). Se decide pasar la solicitud a la Dirección de Obras para tomar conocimiento e ingresar a la planificación.
- EE 2023-81-1420-00136 (Solicitud de canalización del perímetro de la Escuela nº 196 de Villa Castellana). Se informa que se realizará un estudio hidráulico en la zona para determinar los caños necesarios y cruces que se deban realizar.
- EE 2023-81-1370-00052 (Solicitud de limpieza de cunetas de calle Colonia). Se decide pasar la solicitud a la Dirección de Obras para tomar conocimiento e ingresar a la planificación.
- EE 2023-81-1370-00127 (Denuncia por rotura de puente y cabezal). Se decide enviar el mismo a la Dirección de Servicios Jurídicos a fin de averiguar si corresponde la actuación del Municipio.
- EE 2023-81-1370-00048 (Solicitud de pavimentación de calle 25 de Agosto). Se informa que la calle se encuentra dentro de la planificación. Se sugiere informar al solicitante.
- EE 2023-81-1370-00122 (Solicitudes de la Comisión de vecinos de Villa La Colina). Se decide mantener reunión con la Dirección de Deporte a fin de visualizar lo que la misma podría facilitar y luego trabajarlo nuevamente en Comisión Institucional.
- Nota presentada por la Sra. Fátima Morán, en representación del Colectivo de vecinos del Chalet Rovira, mediante la cual solicita colaboración económica del Concejo Municipal, a fin de contratar al Sr. Nestor Gandulía. Se decide solicitar a la misma la presentación de la solicitud como un proyecto, el cual será evaluado por la Comisión Institucional.

10. **Compra de jarra eléctrica.** Se pone en votación autorizar un monto de hasta \$1.500 (Mil quinientos pesos uruguayos) para la adquisición de la misma en "Supermercado Nativo".  
**Por la afirmativa: 5/5.**

11. **Compra de aire acondicionado.** Se informa que el mismo sería para la oficina de Tesorería. Se pone en votación. **Por la afirmativa: 5/5.**

• **Resoluciones:**

- Resolución nº 58- Fondo Permanente Mayo 2023. Aprobado 5 en 5.
- Resolución nº 59- Caja Chica Mayo 2023. Aprobado 5 en 5.
- Resolución nº 60- Reiteración Fondo Permanente Febrero 2023. Aprobado 5 en 5.
- Resolución nº 61- Reiteración Fondo Permanente Marzo 2023. Aprobado 5 en 5.
- Resolución nº 62- Fondo Extrapresupuestal- Transferencia Lit A. Aprobado 5 en 5.
- Resolución nº 63- Modificaciones POA 2023. Aprobado 5 en 5.
- Resolución nº 64- Compra de baños químicos. Aprobado 5 en 5.
- Resolución nº 65- Compra de jarra eléctrica. Aprobado 5 en 5.
- Resolución nº 66- Compra de aire acondicionado. Aprobado 5 en 5.

*Siendo las 20:06 horas se da por finalizada la sesión extraordinaria del día de la fecha.  
La presente acta se lee, otorga y firma en la ciudad de Barros Blancos el día 09 de Mayo del año 2023, la que ocupa del folio 30 al 33.*

  
\_\_\_\_\_  
Julián Rocha  
(Alcalde)

  
\_\_\_\_\_  
María Bergalo  
(Concejal)

  
\_\_\_\_\_  
Patricia Lazaga  
(Concejal)

  
\_\_\_\_\_  
Gregorio Ramallo  
(Concejal)

